



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

L legislatura

100 años
PALACIO LEGISLATIVO
1925 - 2025

Comisión de Educación y Cultura

Carpeta N° 4574 de 2024

Repartido N° 105
Marzo de 2025

ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA

Se designa al Liceo N° 2 de Colonia Nicolich del departamento de Canelones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

Señora Presidente de la Asamblea General
Beatriz Argimón:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 2 de Colonia Nicolich del departamento de Canelones con el nombre “Ana Monterroso de Lavalleja”.

Ana Monterroso de Lavalleja (1791-1858) fue una figura destacada en su tiempo, conocida por ser la esposa de Juan Antonio Lavalleja y la hermana del cura José Benito Monterroso, quien fungía como Secretario de José Gervasio Artigas.

Durante los 36 años de matrimonio con Juan Antonio Lavalleja, desempeñó un papel fundamental, siendo considerada como “el alma de la espada del general”. Su conducta se destacaba por ser inusual para una mujer de su época, ya que no solo acompañaba a su esposo, sino que también participaba activamente en las discusiones políticas, mostrando una notable inteligencia, energía y convicción.

Encarna a las mujeres que contribuyeron a la revolución que, a pesar de permanecer en el anonimato, desempeñaron roles significativos en este proceso.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto “Mujeres que hicieron Historia”, cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
PABLO DA SILVEIRA



PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO

Artículo único.- Designase con el nombre “Ana Monterroso de Lavalleja” al Liceo N° 2 de Colonia Nicolich del departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

PABLO DA SILVEIRA

≠